

#GUADALUPETADDEI

PROPONE REGULAR IA EN EL INE

Pide crear una propuesta para mejorar el uso de la Inteligencia Artificial, con reglas claras

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, instruyó a crear una propuesta para regular el uso transparente, legal y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito electoral.

Y es que el organismo electoral federal fijó como fecha límite el 15 de agosto para que el Grupo de Gobierno de Tecnología de la Información y la Comunicación (GGTIC) presente a la Junta General Ejecutiva la propuesta de regulación sobre el uso ético y responsable de la IA en procesos institucionales.

5

RUBROS
DEBE
CONTENER
DICH
PROYECTO.

Taddei instruyó a conformar un diseño de un código normativo interno que sienta las bases para el uso transparente, legal y ético de estas tecnologías en el ámbito electoral, con el objetivo de responder a una necesidad operativa inmediata dentro del Instituto y que abra un camino normativo que podría influir positivamente en la construcción de un marco legal nacional en esta materia.

"El INE no puede quedar rezagado frente al avance de las tecnologías emergentes. Nuestro deber es anticiparnos, regular y dar el ejemplo en el uso responsable de la Inteligencia Artificial", indicó Taddei en reuniones internas.

La propuesta genera interés luego de que se registró una controversia por un video publicado en la cuenta de TikTok del INE, relacionado con la elección judicial, donde se utilizó una voz artificial similar a la del fallecido actor de doblaje Pepe Lavat. Este hecho evidenció la urgencia de establecer reglas claras que prevengan la suplantación de identidad, la desinformación o la pérdida de confianza ciudadana.

Antes del 15 de agosto se debe presentar una propuesta de código con principios, definiciones y mecanismos de control; estrategias de etiquetado y trazabilidad de contenidos generados por la Inteligencia Artificial.

Por su parte, el INE busca cubrir 20 vacantes, entre subdirecciones y vocalías en algunos estados del país.

De acuerdo con información del órgano electoral federal, una de los cargos que está vacante es la dirección de área del Servicio Profesional de Electores, la cual concluyó su periodo en estos meses recientes. ¹¹